



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992- N4-2016**

**“COMESTIBLES PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO DR.BERNARDO SEPÚLVEDA Y LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L. siendo las 13:15 horas del día 25 de Enero del 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en Matamoros No. 520 Oriente, Tercer piso, Centro de esta Ciudad, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presenta Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo económico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N4-2016** referente a la adquisición de **COMESTIBLES PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO DR.BERNARDO SEPÚLVEDA Y LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Rafael Soto Briones*, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria, el *C.P. Francisco López Pérez* Administrador de la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *C.P. Santiago Rodríguez Sandoval*, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el *Lic. Roberto Carlos Almaguer Alanís*, Coordinador de Licitaciones y la *Lic. Sonia Marcela Robles Terreros*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

En uso de la palabra el *Lic. José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista asistencia de proveedores, estando presentes, **PROCESADORA DE SERVICIOS DE COMIDA, S.A. DE C.V.** representada por el C. Carlos Eduardo Lozano Ríos.

**Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:**

La compañía **PROCESADORA DE SERVICIOS DE COMIDA, S.A. DE C.V.**, no tuvo observación en su propuesta económica, por lo tanto se le acepta su propuesta presentada.

De acuerdo al previo análisis de la propuesta presentada y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento oportunidad y demás circunstancias

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



pertinentes y necesidades primarias y de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, resulta lo siguiente

A la compañía PROCESADORA DE SERVICIOS DE COMIDA, S.A. DE C.V., se le asigna lo siguiente:

PROCESADORA DE SERVICIOS DE COMIDA, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	COMESTIBLES PARA DIFERENTES UNIDADES	1 PAQUETE	\$4,202,695.15	\$4,202,695.15
SUBTOTAL				\$4,202,695.15
IVA				\$27,384.32
TOTAL				\$4,230,079.47

Se precisa que el I.V.A. señalado es solo para los productos que lo causan.

La presente resolución se emite por el Lic. José de Jesús Garza Escamilla, en su carácter de Director Administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de conformidad con las previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el C.P. Francisco López Pérez Administrador De La Unidad De Rehabilitación Psiquiátrica.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el 09 de Febrero del 2016 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 13:25 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA ESCAMILLA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. RAFAEL SOTO BRIONES	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA  (COMO ÁREA USUARIA)	C.P. FRANCISCO LÓPEZ PÉREZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	

M



COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANIS	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	

CONCURSANTES		
	NOMBRE	FIRMA
PROCESADORA DE SERVICIOS DE COMIDA, S.A. DE C.V.	C. CARLOS EDUARDO LOZANO RÍOS	

8

M